

CSN/AIN/22/IRA/0222/08

Hoja 1 de 3



170444

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

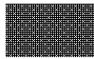
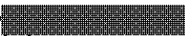






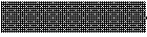
CERTIFICA: Que se ha personado el día veintidós de enero de dos mil ocho, en el Laboratorio de Tecnología Nuclear. ETSII. UPM, sito en la C/ [REDACTED] en Madrid.

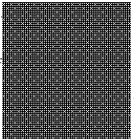
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, docencia y pruebas de hermeticidad, cuya última autorización (MO-4), fue concedida por la Dirección General de la Energía. Ministerio de Industria y Energía, en fecha 26 de enero de 1995.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Profesor Titular y Supervisor de la Instalación, y D. [REDACTED] Operador de la Instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

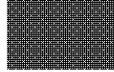
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta que:

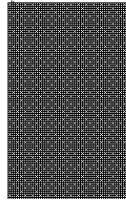
- 
- El material radiactivo disponible en la instalación, señalizada  a  era el indicado en la Esp. 6ª, de la autorización en vigor, siendo lo mas significativo, una fuente líquida de Pb-210 de ref. B-262 y dos fuentes radiactivas de Am-241/Be de 3 Ci y 2 Ci de actividad en origen y ref.930AM401 y 618AM403, respectivamente.-----
  - Disponían de los equipos para la detección y medida de la radiación, siguientes:  nº.3174/2228, calibrado en el  endecha 2003, destinado a medida de radiación gamma;  nº. 1358/3992, calibrado en el  en fecha 2004, destinado a medida de neutrones, y un  r mod. 1416 nº.629.-----
  - Los niveles de radiación medidos en la instalación, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
  - De la revisión de los registros dosimétricos, relativos a seis usuarios, al mes de noviembre de 2007, no se deducen valores significativos.-----
  - Disponen de una Licencia de Supervisor y dos Licencia de Operador; Diario de Operación de ref.904.1.79, realizando la vigilancia médica en .
  - Consta se haya dado cumplimiento a la esp.19ª, relativa al informe anual correspondiente al año 2006, exhibiendo las hojas de inventario de las fuentes radiactivas de alta actividad.-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley



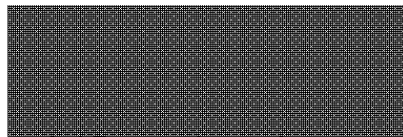
25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de enero de dos mil ocho.



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del Departamento de Tecnología Nuclear, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*CONFORME CON EL CONTENIDO DEL ACTA,*



*Fdo.*



*SUPERVISOR IRA-222*

*MADRID, 1 de febrero de 2008*